

**Global Social Impact Investments,
Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva, S.A.U.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Global Social Impact Investments, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Global Social Impact Investments, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra

auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones recibidas

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social principal de la Sociedad corresponde a la prestación de servicios de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, de vehículos de capital riesgo y de Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a las comisiones recibidas por la prestación de los citados servicios y se registran en el capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2024.

El registro de los citados ingresos se ha considerado como el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo del total de los ingresos devengados durante el ejercicio 2024 por la Sociedad y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada vehículo o reflejadas en los correspondientes folletos de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y administradas por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad en relación con el registro de los citados ingresos por comisiones.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto, han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva de tipo Cerrado gestionadas y de los clientes a los que se prestan los servicios antes descritos de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente o reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio en la determinación de los citados ingresos devengados por la Sociedad.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las Instituciones de Inversión Colectiva, vehículos de capital riesgo y Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado gestionadas y de los clientes consistentes, entre otros, en el recálculo de los mencionados ingresos devengados por la Sociedad durante el ejercicio conforme a las condiciones acordadas contractualmente.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las

Registro de ingresos por comisiones recibidas

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

22 de abril de 2025



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/11408

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



OP3043941

Global Social Impact Investments, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)
Tesorería		970,76	970,76	Deudas con intermediarios financieros o particulares		546.230,96	128.718,05
Caja		970,76	970,76	Préstamos y créditos		-	-
Bancos		-	-	Comisiones a pagar		-	-
				Acreedores por prestaciones de servicios	18	13.603,11	36.766,85
Créditos a intermediarios financieros o particulares		895.561,50	456.731,98	Acreedores por operaciones de valores		-	-
Depósitos a la vista	5	749.514,55	288.874,37	Acreedores empresas del grupo	5, 10, 14 y 18	371.294,65	7.919,45
Depósitos a plazo		-	-	Remuneraciones pendientes de pago al personal	17	161.333,20	84.031,75
Adquisición temporal de activos		-	-	Otros acreedores		-	-
Deudores por comisiones pendientes	5	106.758,05	159.461,54	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Deudores por operaciones de valores		-	-	Derivados		-	-
Deudores empresas del grupo		-	-	Opciones		-	-
Deudores depósitos de garantía	5, 10 y 14	-	8.396,07	Otros contratos		-	-
Otros deudores		-	-	Pasivos subordinados		-	-
Activos dudosos		39.278,90	-	Préstamos participativos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Otros pasivos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Provisiones para riesgos		-	-
Deuda Pública cartera interior		-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-	Pasivos fiscales		-	-
Activos financieros híbridos		-	-	Corrientes		-	-
Activos dudosos		-	-	Diferidos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-	Periodificaciones		-	-
Acciones y participaciones	6	309.538,05	-	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior		309.538,05	-	Gastos devengados no vencidos		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Otras periodificaciones		-	-
Participaciones		-	-	Otros pasivos		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-	Administraciones Públicas	10	196.814,92	64.437,94
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		176.301,90	64.437,94
Derivados		-	-	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Opciones compradas		-	-	Otros pasivos		20.513,02	-
Otros instrumentos		-	-	TOTAL PASIVO		743.045,88	193.155,99
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Inmovilizado material		-	-	Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
De uso propio	7	3.164,72	4.030,62	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Inmuebles de inversión		3.164,72	4.030,62	Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Diferencias de cambio		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-	Resto de ajustes		-	-
Activos intangibles	8	1.446,55	2.261,81	Capital	9	155.000,00	155.000,00
Fondo de Comercio		-	-	Emitado y suscrito		155.000,00	155.000,00
Aplicaciones informáticas		181,50	798,32	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
Otros activos intangibles		1.265,05	1.463,49	Prima de emisión	9	60.000,00	60.000,00
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-	Reservas	9	250.518,04	250.042,43
Activos fiscales	10	25.375,98	31.439,62	Reserva legal		-	-
Corrientes		-	-	Reservas voluntarias		250.518,04	250.042,43
Diferidos		25.375,98	31.439,62	Otras reservas		-	-
Periodificaciones		-	-	Resultados de ejercicios anteriores	9	(199.068,97)	-
Gastos anticipados	18	4.003,89	1.862,03	Remanente		(199.068,97)	-
Otras periodificaciones		2.161,14	1.862,03	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
Otros activos		1.842,75	-	Resultado del ejercicio	3	1.161.578,36	(199.068,97)
Anticipos y créditos al personal		6.011,86	11.832,73	Otros instrumentos de patrimonio neto	9	75.000,00	50.000,00
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-	Dividendos a cuenta y aprobados	3	(1.000.000,00)	-
Otros activos		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
		6.011,86	11.832,73	TOTAL PATRIMONIO NETO		503.027,43	315.973,46
TOTAL ACTIVO		1.246.073,31	509.129,45	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.246.073,31	509.129,45
Cuentas de orden		-	-			-	-
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-			-	-
Otras cuentas de orden	13	54.426.337,38	29.999.765,36			-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP3043942

Global Social Impact Investments, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		15.598,94	-
Intereses		-	-	Intermedios financieros	5	15.598,94	-
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos		-	-	Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Comisiones de comercialización		-	-	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-	Otros intereses y rendimientos		-	-
Operaciones con valores		-	-				
Operaciones con instrumentos derivados		-	-	Comisiones recibidas	16	3.243.712,90	719.633,30
Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-	Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		-	-
Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
Comisiones retrocedidas		-	-	Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		-	-
Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-	Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
Otras comisiones		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
Pérdidas por operaciones financieras		-	-	Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
Deuda Pública interior		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
Deuda Pública exterior		-	-	Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
Valores de renta fija interior		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión de IIC extranjeras		359.562,04	270.169,24
Acciones y participaciones cartera interior		-	-	Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		2.884.150,86	444.464,06
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
Derivados		-	-	Servicios de asesoramiento		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
Otras pérdidas		-	-	Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
Pérdidas por diferencias de cambio	2-q	-	8.944,51	Otras comisiones		-	5.000,00
				Servicios de RTO		-	-
Gastos de personal	17	1.300.402,33	855.531,56	Ganancias por operaciones financieras	6	9.538,05	-
Sueldos y cargas sociales		1.293.849,18	843.688,65	Deuda Pública interior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		4.931,75	1.806,75	Deuda Pública exterior		-	-
Indemnizaciones por despidos		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Gastos de formación		1.621,40	6.545,50	Valores de renta fija exterior		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Acciones y participaciones cartera interior		9.538,05	-
Otros gastos de personal		-	3.490,66	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Gastos generales	18	410.670,36	313.177,59	Derivados		-	-
Inmuebles e instalaciones		10.819,45	10.052,50	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Sistemas informáticos		917,23	2.749,52	Otras ganancias		-	-
Publicidad y representación		219.034,43	126.386,91				
Servicios de profesionales independientes		109.187,59	121.697,51	Ganancias por diferencia de cambio		-	-
Servicios administrativos subcontratados		15.318,60	14.803,12				
Otros gastos		55.393,06	37.488,03	Otros productos de explotación		629,20	-
Contribuciones e impuestos		-	-	Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
Amortizaciones		2.585,80	2.192,31	Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
Inmovilizado material de uso propio	7	1.867,11	1.416,96	Otros productos de explotación		629,20	-
Inversiones inmobiliarias		-	-				
Activos intangibles	8	718,49	775,35	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Otras cargas de explotación		4.897,48	3.735,65	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Tasas en registros oficiales	18	4.897,48	3.735,55	Instrumentos de capital		-	-
Otros conceptos		-	-	Inmovilizado material		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-	Activos intangibles		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-	Resto		-	-
Instrumentos de capital		-	-				
Inmovilizado material		-	-	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Activos intangibles		-	-	Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
Resto		-	-	Otras provisiones		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-	Otras ganancias		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otras provisiones		-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Otras pérdidas		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Por venta de activos no financieros		-	-	Otras ganancias		-	-
Por venta de participaciones GAM		-	-				
Otras pérdidas		-	-				
Impuesto sobre el beneficio del período	10	389.344,96	(62.879,26)	Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-	Resultado neto del período. Pérdidas.	3	-	199.088,97
Resultado neto del período. Beneficios.	3	1.161.578,36	-				
TOTAL DEBE		3.269.479,09	918.702,27	TOTAL HABER		3.269.479,09	918.702,27

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.ª



OP3043943

Global Social Impact Investments, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		1.161.578,36	(199.068,97)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		1.161.578,36	(199.068,97)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.ª



OP3043944

Global Social Impact Investments, Sociedad Gestora de Inversión Colectiva, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023
BI ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Emisión y suscrito	Capital pendiente de desembolso no exigido	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Dividendos a cuenta y adjudicados	Subvenciones, donaciones y ayudas recibidas	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 (*)	590.000,00	-	590.000,00	(1.646,11)	(556.352,40)	(244.959,06)	-	-	-	-	-	375.042,43
Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	(244.959,06)	-	-	-	-	-	375.042,43
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023 (*)	590.000,00	-	590.000,00	(1.646,11)	(556.352,40)	(199.068,97)	-	-	-	-	-	(199.068,97)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	30.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.000,00
Reducciones de capital	(485.000,00)	-	60.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	(590.000,00)	251.688,54	803.311,46	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023 (*)	155.000,00	-	60.000,00	250.042,43	(244.959,06)	244.959,06	50.000,00	-	-	-	-	315.973,46
Ajustes por cambios de criterio 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	155.000,00	-	60.000,00	250.042,43	(244.959,06)	(199.068,97)	50.000,00	-	-	-	-	475,61
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.161.578,36	-	-	-	-	-	1.161.578,36
Operaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	155.000,00	-	60.000,00	250.519,04	(199.068,97)	1.161.578,36	75.000,00	-	(1.000.000,00)	-	-	593.027,43

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 18 descritos en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024.



OP3043945

CLASE 8.ª

Global Social Impact Investments, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		1.736.544,72	(247.185,65)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.550.923,32	(261.948,22)
Ajustes al resultado		(22.551,39)	(4.752,20)
Amortizaciones		-	-
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos	7 y 8	2.585,60	2.192,31
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras		(9.538,05)	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		(15.598,94)	-
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Diferencias de cambio	2-q	-	(6.944,51)
Otros ingresos y gastos	9	-	-
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación		186.599,85	(8.652,21)
Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	13.068,13	(29.048,00)
Otros activos	18	3.679,01	(11.570,15)
Deudas con intermediarios financieros o particulares	17 y 18	37.475,73	(962,16)
Otros pasivos	10	132.376,98	32.928,10
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		21.572,94	28.166,98
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		15.598,94	-
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios	10	5.974,00	28.166,98
Otros cobros (pagos)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):		(300.904,54)	(2.452,91)
Pagos por inversiones		(300.904,54)	(2.452,91)
Participaciones		(300.000,00)	-
Activos intangibles	8	-	(145,10)
Inmovilizado material	7	(904,54)	(2.307,81)
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		-	-
Participaciones		-	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):		(975.000,00)	140.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		25.000,00	140.000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	9	25.000,00	140.000,00
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(1.000.000,00)	-
Dividendos		(1.000.000,00)	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	2-q	-	6.944,51
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		460.640,18	(102.694,05)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	289.845,13	392.539,18
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	750.485,31	289.845,13

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.ª



OP3043946

Global Social Impact Investments, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Global Social Impact Investments, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, la Sociedad) se constituyó, con carácter de unipersonal, el día 13 de abril de 2020, mediante escritura otorgada ante el Ilustre Notario de Madrid D. Carlos Pérez Ramos. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 40.483, Folio 201, Inscripción 1, Hoja M-718145 desde el 3 de junio de 2020.

En la fecha de su constitución quedó fijado el domicilio social de la Sociedad en la calle José Abascal, 45, de Madrid. Con fecha 14 de marzo de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó el traslado de su sede social a Paseo de la Castellana, 53, segunda planta.

Con fecha 10 de julio de 2020 fue inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 279.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos y la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión. Adicionalmente, la Sociedad podrá ser autorizada para la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge los siguientes servicios en su programa de actividades: gestión y comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre (IICIL), Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre (IICIICIL) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Adicionalmente, la Sociedad tiene por objeto generar un impacto social y medioambiental positivo allí donde las necesidades son mayores y un retorno financiero positivo para aquellos inversores convencidos de hacer un mundo mejor y más justo a través de la inversión.

Desde el ejercicio 2020, en virtud del acuerdo tripartito firmado, la Sociedad es investment manager de Alternative Fund Sicav-SIF, Global Social Impact Fund (GSIF), domiciliada en Luxemburgo y administrada por Fundpartner Solutions Europe, S.A. (Grupo Pictet). Adicionalmente, desde el ejercicio 2021 la Sociedad es la sociedad gestora de Global Social Impact Fund II Spain, F.E.S.E (véase Nota 16).



CLASE 8.ª



OP3043947

La Sociedad está integrada en un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, siendo su sociedad dominante Esmelle Inversiones, S.L. (con el mismo domicilio social que la Sociedad), que es la que formula las correspondientes cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de la sociedad dominante correspondientes al ejercicio 2023 se formularon con fecha 2 de diciembre de 2024 y se depositaron en el Registro Mercantil de Madrid.

Con fechas 1 de septiembre y 1 de noviembre de 2020, la Sociedad y Santa Comba Gestión, S.L. (Accionista Único de la Sociedad) firmaron sendos acuerdos en virtud de los cuales esta última presta servicios de asistencia a la Sociedad (gestión de nóminas y contabilidad, respectivamente) – véanse Notas 14 y 18.a.

Adicionalmente, con fecha 2 de noviembre de 2020, la Sociedad y Cobas Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (entidad perteneciente a su mismo Grupo) firmaron un contrato en virtud del cual esta última presta servicios de atención al cliente. Con fecha 1 de marzo de 2022, la Sociedad y Santa Comba Gestión, S.L. firmaron un contrato en virtud del cual esta última subarrenda a la Sociedad parte del inmueble sito en Paseo de la Castellana, 53 de Madrid (véanse Notas 14 y 18.a).

Por otro lado, con fechas 1 de enero y 15 de marzo de 2021, la Sociedad y Cobas Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. firmaron sendos contratos en virtud de los cuales esta última i) presta servicios de asistencia jurídica y transformación digital; y ii) tiene delegada la función de cumplimiento normativo de la Sociedad, respectivamente.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en estas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la



CLASE 8.ª



OP3043948

situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2025, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2024.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.b, 2.g y 2.h).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.g y 2.h).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.ª



OP3043949

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, esta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

h) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.



CLASE 8.ª



OP3043950

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional, o, en caso de no existir esta cobertura en el sector asegurador, un aval u otra garantía financiera para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de estas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. No obstante, este importe se incrementará con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Al 31 de diciembre de 2024 los recursos propios computables de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico (véase apartado j) siguiente). Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad excedía dicho límite en su cuenta corriente en Bankinter S.A. Es intención de la Sociedad subsanar este hecho a la mayor brevedad posible.



CLASE 8.ª



OP3043951

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad



CLASE 8.ª



OP3043952

de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".

- Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".



CLASE 8.ª



OP3043953

- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

b) Valoración de los instrumentos financieros

b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.



CLASE 8.^a
STIMBRE DEL ESTADO



OP3043954

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.



CLASE 8.ª



OP3043955

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que este sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la



CLASE 8.^a



OP3043956

corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".



CLASE 8.^a



OP3043957

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como este ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como este ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La totalidad de los instrumentos financieros valorados a valor razonable se corresponden con participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, que la Sociedad clasifica en el Nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de estos activos es la utilización del valor liquidativo, en el caso de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).



CLASE 8.ª



OP3043958

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "operaciones simultáneas") se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros y particulares – Adquisición temporal de activos".

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Vida Útil
Equipos informáticos y de comunicación	4



CLASE 8.ª



OP3043959

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose en el caso de aplicaciones informáticas linealmente en 4 años, periodo en el que está prevista su utilización, en el caso de aplicaciones informáticas. El resto de activos intangibles se amortizan linealmente en un periodo de 10 años.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortizaciones – Activos intangibles".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como



CLASE 8.ª



OP3043960

contrapartida los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

j) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.



CLASE 8.ª



OP3043961

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Las comisiones recibidas de la actividad de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y otros vehículos de inversión de tipo cerrado se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, estas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Instituciones de Inversión Colectiva y vehículos de inversión de tipo cerrado) no se incluyen en el balance. En la Nota 13 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que



CLASE 8.^a



OP3043962

se adopta la decisión del despido, en el epígrafe “Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2024 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Desde su constitución la Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con las sociedades que integran el Grupo Tributario del que es sociedad dominante Esmelle Inversiones, S.L. a efectos del impuesto sobre beneficios, distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad de dicho Grupo en el resultado total devengado en el ejercicio. La política seguida por dicho Grupo, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado resultante, consiste en imputar la cuota a pagar (o a cobrar) consolidada, así como los pagos (cobros) a cuenta correspondientes de forma proporcional a los resultados de cada sociedad. En el caso de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024 la cuota a pagar consolidada generada se registra en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo” del pasivo del balance, cuota a cobrar al 31 de diciembre de 2023 que se registra en el epígrafe “Créditos a intermediarios financieros o particulares – Deudores empresas del grupo”, (véanse Notas 5, 10 y 14),



CLASE 8.ª



OP3043963

La disposición adicional decimonovena de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (introducida por la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias), establece que, con efectos para los periodos impositivos que se inicien en 2023, la base imponible del grupo fiscal se determinará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, si bien en relación con lo señalado en el primer inciso de la letra a) del apartado 1 de dicho artículo, la suma se referirá a las bases imponibles positivas y al 50% de las bases imponibles negativas individuales correspondientes a todas y cada una de las entidades integrantes del grupo fiscal, teniendo en cuenta las especialidades contenidas en el artículo 63 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre. Con efectos para los periodos impositivos sucesivos, el importe de las bases imponibles negativas individuales no incluidas en la base imponible del grupo fiscal por aplicación de lo dispuesto anteriormente, se integrará en la base imponible del mismo por partes iguales en cada uno de los diez primeros periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, incluso en caso de que alguna de las entidades con bases imponibles individuales negativas anteriormente referidas quede excluida del grupo. En el supuesto de pérdida del régimen de consolidación fiscal o de extinción del grupo fiscal, el importe de las bases imponibles negativas individuales anteriormente referidas que esté pendiente de integración en la base imponible del grupo, se integrará en el último periodo impositivo en que el grupo tribute en el régimen de consolidación fiscal.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

o) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento
- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista" del activo del balance (véase Nota 5) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.

p) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio



CLASE 8.ª



OP3043964

neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



CLASE 8.ª



OP3043965

q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos "Ganancias por diferencia de cambio" o "Pérdidas por diferencias de cambio", respectivamente.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en el apartado b) anterior.

La práctica totalidad de los activos y pasivos y de las operaciones realizadas por la Sociedad están denominadas en euros.

r) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 14).

s) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son operativos y corresponden a inmuebles y plazas de garaje. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

La Sociedad es subarrendataria de espacios del inmueble que constituye la sede social de la Sociedad a entidades pertenecientes a su Grupo (véanse Notas 1 y 18).

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones".

t) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).



CLASE 8.ª



OP3043966

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

u) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", en la medida en que se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad suscribió un acuerdo con sus empleados por el cual se compromete a efectuar determinadas aportaciones a un plan de pensiones de empleo integrado en un fondo de pensiones gestionado por Cobas Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. En particular, la Sociedad se obliga a aportar a nombre del partícipe la misma cantidad que haya aportado este (entre el 1 de enero y el 15 de diciembre del año natural) con el límite del uno (1) por ciento de su salario fijo bruto anual. El pago de la contribución por parte de la Sociedad se efectúa a partir del día 16 de diciembre de cada año.



CLASE 8.ª



OP3043967

3. Aplicación de los resultados de la Sociedad

La propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fue aprobada por el Accionista Único de la Sociedad celebrada el 25 de abril de 2024.

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024, que su Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2023:

	Euros	
	2024	2023
Reservas legal	31.000,00	-
Reservas voluntarias	-	-
Dividendos:		
<i>A cuenta</i>	1.000.000,00	-
<i>Complementarios</i>	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	130.578,36	(199.068,97)
Beneficio (Pérdida) neto de la Sociedad	1.161.578,36	(199.068,97)

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada con fecha 31 de julio de 2024 acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 por importes de 1.000.000,00 euros, (abonados el 01 de agosto de 2024) que figura registrados en el epígrafe "Dividendos a cuenta y aprobados", minorando el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024.

	Euros
Beneficio neto disponible a la fecha del dividendo	1.385.060,09
Dividendo a cuenta ya repartido	-
Cantidad disponible para distribuir	1.385.060,09
Liquidez disponible	2.411.446,69
Importe del dividendo a cuenta	1.000.000,00
Remanente	1.411.446,69



CLASE 8.ª



OP3043968

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2024 y 2023, por los miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2024:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	210.704,24	24.000,00	-	-	-	-
Alta Dirección (*)	660.465,42	16.000,00	-	-	-	-

(*) Se corresponde con miembros de la Alta Dirección que a su vez, algunos de ellos, son miembros del Consejo de Administración.

Ejercicio 2023:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	113.885,68	24.000,00	-	-	-	-
Alta Dirección (*)	356.839,09	8.000,00	-	-	-	-

(*) Se corresponde con miembros de la Alta Dirección que a su vez, todos ellos, son miembros del Consejo de Administración.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 y durante dichos ejercicios, la Sociedad ha tenido contratado seguros de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones. Por este concepto la Sociedad ha devengado una prima por importe de 2.294,26 y 2.230,29 euros, respectivamente, que se registra en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 18).

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existían obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección. Asimismo, a dichas fechas la Sociedad no tenía anticipos o créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 2 miembros de género masculino y 1 miembro de género femenino. Por otro lado, al cierre del ejercicio 2024 la Alta Dirección de la Sociedad estaba formada por 2 miembros de género masculino y 1 miembro de género femenino, dos de los cuales también son miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, por lo que su retribución figura en ambas líneas del detalle anterior (2 miembros de género masculino, uno de los cuales miembro del Consejo de Administración de la Sociedad al cierre del ejercicio 2023).

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.



CLASE 8.ª



OP3043969

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

5.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el saldo cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad, todas ellas en entidades financieras nacionales y denominadas en moneda euro. Durante el ejercicio 2024 una de las cuentas ha sido remunerada a tipos de mercado, los intereses devengados por este concepto se recogen en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2023.

5.2 Deudores por comisiones pendientes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 correspondientes a las actividades recogidas en el objeto social de la Sociedad (véase Nota 16), que no sean mantenidas, en su caso, con entidades del Grupo que se incluyen en el epígrafe "Deudores empresas del grupo" (véase apartado siguiente). Todos estos importes han sido cobrados con posterioridad al cierre de ambos ejercicios.

La composición del saldo de dicho epígrafe del activo del balance al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Gestión de IIC extranjeras	106.768,05	81.495,38
Gestión de entidades de capital riesgo	-	77.966,16
Servicios de asesoramiento	-	-
	106.768,05	159.461,54

La totalidad de saldos del detalle anterior se encuentran denominados en divisa euro. Asimismo, la totalidad de contrapartes están radicadas en territorio español, excepto las relativas a "Gestión de IIC extranjeras" que se encuentran domiciliadas en Luxemburgo.

5.3 Deudores empresas del grupo

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de los saldos deudores por cualquier concepto mantenidos por la Sociedad con entidades del Grupo al que pertenece. La composición del saldo de dicho epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Esmelle Inversiones, S.L.	-	8.396,07
	-	8.396,07

La totalidad de saldos del detalle anterior se encuentran denominados en divisa euro y las contrapartes están radicadas en territorio español.



CLASE 8.ª



OP3043970

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este capítulo.

6. Acciones y participaciones

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

	Euros						
	Acciones y Participaciones		Valores Representativos de Deuda	Participaciones	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto	Provisiones por Deterioro de Valor de Acciones y Participaciones	Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior					
31.12.2024							
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	309.538,05	-	-	-	-	-	309.538,05
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-
	309.538,05	-	-	-	-	-	309.538,05
31.12.2023							
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-

6.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, así como la variación que se ha producido, durante el ejercicio 2024, en el valor razonable de los mismos, es el siguiente:



OP3043971

CLASE 8.ª

	Euros		
	Valor Razonable Acumulado al Inicio del Ejercicio	Variación del Valor Razonable Durante el Ejercicio (*)	Valor Razonable Acumulado al Cierre del Ejercicio
Ejercicio 2024:			
Instituciones de Inversión Colectiva (**)	-	9.538,05	309.538,05
Valores Representativos de Deuda	-	-	-
Acciones	-	-	-
	-	9.538,05	309.538,05
Ejercicio 2023:			
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	-
Valores Representativos de Deuda	-	-	-
Acciones	-	-	-
	-	-	-

(*) Importes incluidos, en función de si el resultado es positivo o negativo, en los epígrafes correspondientes de los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, según su naturaleza.

(**) La totalidad del valor razonable de estas participaciones corresponden a instituciones de inversión colectiva, nacionales, gestionadas por una sociedad del Grupo. La totalidad de estas participaciones se encuentran denominadas en euros.

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:

	Euros	
	2024	2023
SalDOS al inicio del ejercicio	-	-
Compras	300.000,00	-
Ventas	-	-
Variaciones de valor razonable y resultados por venta (*)	9.538,05	-
SalDOS al cierre del ejercicio	309.538,05	-

(*) Importes incluidos, en función de si el resultado es positivo o negativo, en los epígrafes correspondientes de los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, según su naturaleza.



CLASE 8.ª



OP3043972

7. Inmovilizado material – De uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

	Euros
	Equipos Informáticos y de Comunicación
Coste:	
Saldos al 1 de enero de 2023	5.231,69
Adiciones	2.307,81
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	7.539,50
Adiciones	1.049,63
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	8.589,13
Amortización acumulada:	
Saldos al 1 de enero de 2023	(2.092,02)
Dotaciones (Nota 2.g)	(1.416,96)
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(3.508,98)
Dotaciones (Nota 2.g)	(1.867,11)
Adiciones	(48,33)
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(5.424,42)
Activo material neto:	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	4.030,52
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.164,72

Al 31 de diciembre de 2024 existían elementos totalmente amortizados y en uso por importe de 639,00 euros (ningún importe a 31 de diciembre de 2023).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance. Asimismo, al cierre de dichos ejercicios la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.



CLASE 8.ª



OP3043973

8. Activos intangibles

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el saldo de este capítulo del activo del balance es el siguiente:

	Euros		
	Aplicaciones informáticas	Otros activos intangibles	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2023	1.936,00	1.984,40	3.920,40
Adiciones	145,10	-	145,10
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	2.081,10	1.984,40	4.065,50
Adiciones	-	-	-
Retiros	(145,10)	-	(145,10)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.936,00	1.984,40	3.920,40
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2023	(729,32)	(299,02)	(1.028,34)
Dotaciones (Nota 2.h)	(553,46)	(221,89)	(775,35)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(1.282,78)	(520,91)	(1.803,69)
Dotaciones (Nota 2.h)	(520,05)	(198,44)	(718,49)
Retiros	48,33	-	48,33
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(1.754,50)	(719,35)	(2.473,85)
Activo intangible neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	798,32	1.463,49	2.261,81
Saldos al 31 de diciembre de 2024	181,50	1.265,05	1.446,55

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían elementos totalmente amortizados y en uso.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este capítulo del activo del balance.

9. Patrimonio neto

Capital y Prima de emisión

Con fecha 13 de abril de 2020 se produjo la constitución de la Sociedad mediante la emisión de 300.000 acciones nominativas de un euro de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de un euro por acción. Por tanto, a 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad ascendía a 300.000,00 euros, representado por 300.000 acciones nominativas de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, y la prima de emisión ascendía también a 300.000,00 euros.

Posteriormente, con fecha 14 de septiembre de 2021 el Accionista Único acordó la emisión de 150.000 nuevas acciones nominativas de un euro de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de un euro por acción. Con fecha 28 de octubre de 2021 se inscribió en el registro mercantil la escritura de elevación a público de la citada ampliación de capital. Por tanto, a 31 de diciembre de 2021 el capital social de la Sociedad ascendía a



CLASE 8.ª



OP3043974

450.000,00 euros, representado por 450.000 acciones nominativas de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, y la prima de emisión ascendía también a 450.000,00 euros.

Con fecha 21 de marzo de 2022 el Accionista Único acordó la emisión de 100.000 nuevas acciones nominativas de un euro de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de un euro por acción. Con fecha 1 de abril de 2022 se inscribió en el registro mercantil la escritura de elevación a público de la citada ampliación de capital.

Con fecha 19 de diciembre de 2022, el Accionista Único acordó la emisión de 40.000 nuevas acciones nominativas de un euro de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de un euro por acción. Con fecha 28 de diciembre de 2022 se inscribió en el registro mercantil la escritura de elevación a público de la citada ampliación de capital. Por tanto, a 31 de diciembre de 2022 el capital social de la Sociedad ascendía a 590.000,00 euros, representado por 590.000 acciones nominativas de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, y la prima de emisión ascendía también a 590.000,00 euros.

Adicionalmente, con fecha 21 de junio de 2023, el Accionista Único decidió utilizar la prima de emisión existente en ese momento por importe de 590.000,00 euros para compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Asimismo, decidió la reducción del capital social en 213.311,46 euros para compensar pérdidas y decidió adicionalmente reducir nuevamente el capital social para incrementar las reservas voluntarias por importe de 251.688,54 euros, quedando el capital social fijado tras sendas reducciones en 125.000,00 euros. Por último, en esta misma reunión, el Socio Único decidió ampliar el capital social en la suma de 30.000,00 euros mediante la emisión de 30.000 nuevas acciones por un euro de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de dos euros por acción.

Por tanto, a 31 de diciembre de 2024 el capital social de la Sociedad ascendía a 155.000,00 euros, representado por 155.000 acciones nominativas de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, y la prima de emisión ascendía a 60.000,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el único accionista de la Sociedad era Santa Comba Gestión, S.L. (véase Nota 1).

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa y no existen restricciones a la libre transmisibilidad de las mismas.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de asunción para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reservas y resultados de ejercicios anteriores

La composición del saldo de los epígrafes "Reservas" y "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, en su caso, durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:



CLASE 8.ª



OP3043975

	Euros				Resultados de Ejercicios Anteriores
	Reservas				
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Otras Reservas	Total Reservas	
Saldos al 1 de enero de 2023	-	(1.646,11)	-	(1.646,11)	(558.352,40)
Aplicación del resultado del ejercicio 2022	-	-	-	-	(244.959,06)
Reducciones de capital y otras operaciones para compensar pérdidas	-	251.688,54	-	251.688,54	803.311,46
Otras aportaciones de socios	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	250.042,43	-	250.042,43	-
Otros	-	475,61	-	475,61	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2023	-	-	-	-	(199.068,97)
Reducciones de capital y otras operaciones para compensar pérdidas	-	-	-	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	250.518,04	-	250.518,04	(199.068,97)

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima que obtenga beneficios en un ejercicio económico debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se había constituido reserva legal alguna.



CLASE 8.ª



OP3043976

Otros instrumentos de patrimonio neto

Con fecha 20 de diciembre de 2023, el Accionista Único de la Sociedad realizó una aportación no reintegrable por importe de 50.000,00 euros al patrimonio neto de la Sociedad.

Adicionalmente, con fecha 31 de julio de 2024, el Accionista Único de la Sociedad realizó una aportación no reintegrable por importe de 25.000,00 euros al patrimonio neto de la Sociedad

Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2024 se registra en el epígrafe “Otros instrumentos de patrimonio neto” del patrimonio neto del balance un importe de 75.000,00 euros por este concepto (50.000,00 euros a 31 de diciembre de 2023).

10. Situación fiscal

Desde su constitución la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal en el Grupo Tributario del que es sociedad dominante Esmelle Inversiones, S.L. (véase Nota 2-n).

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantenía activos corrientes con las Administraciones Públicas.

Por otro lado, el saldo del epígrafe “Otros pasivos – Administraciones Públicas” del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2024	2023
Organismos de la Seguridad Social acreedores	35.886,58	16.406,03
Hacienda Pública acreedora por IRPF	138.365,14	38.799,96
Hacienda Pública acreedora por IVA	2.050,18	9.231,95
	176.301,90	64.437,94



CLASE 8.^a
EJERCICIOS



OP3043977

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	1.550.923,32	(261.948,22)
Diferencias permanentes:		
Aumentos	6.456,53	10.695,76
Disminuciones		
Diferencias temporales	-	-
Aumentos	-	126.879,86
Disminuciones (*)	(25.375,97)	
Bases imponibles negativas compensadas	-	-
Base imponible fiscal	1.532.003,88	(124.372,60)

(*) Se corresponde con el 10% del crédito fiscal asociado al las bases imponibles negativas no aplicadas de ejercicios anteriores.

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	1.550.923,32	(261.948,22)
Cuota	387.730,83	(65.487,06)
Impacto diferencias permanentes	1.614,13	2.673,94
Impacto diferencias temporarias	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	(66,13)
Total gasto (ingreso) con origen en ejercicios anteriores	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	389.344,96	(62.879,25)

iv. Desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

El desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:



CLASE 8.ª



OP3043978

	Euros	
	2024	2023
Gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios corriente		
<i>Con origen en el ejercicio</i>	383.000,97	(31.159,28)
<i>Con origen en ejercicios anteriores</i>	-	-
Gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios diferido	6.343,99	(31.719,97)
Total gasto (ingreso) por impuesto (*)	389.344,96	(62.879,25)

(*) Importes incluidos en el epígrafe "Impuesto sobre el beneficio del periodo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La cuota a pagar imputable a la Sociedad, incluidos en su caso anticipos y pagos a cuenta realizados en el ejercicio, asciende a 371.294,65 euros que representa un saldo deudor frente Esmelle Inversiones, S.L. registrándose en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo" del balance. A 31 de diciembre de 2023 la cuota a cobrar ascendía a 8.396,07 euros y se recogen en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Deudores empresas del grupo" del balance (véanse Notas 5 y 14).

v. *Activos y pasivos por impuesto diferido registrados*

El detalle y movimiento de los activos por impuesto diferido es el siguiente:

Ejercicio 2024:

	Euros			
	2023	Aumentos	Disminuciones	2024
Activos por impuestos diferidos:				
Bases imponibles negativas a compensar	31.719,97	-	(6.343,99)	25.375,98
Total impuesto diferido	31.719,97	-	(6.343,99)	25.375,98

Ejercicio 2023:

	Euros			
	2022	Aumentos	Disminuciones	2023
Activos por impuestos diferidos:				
Bases imponibles negativas a compensar	-	31.719,97	-	31.719,97
Total impuesto diferido	-	31.719,97	-	31.719,97

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía registrado importe alguno por pasivos por impuesto diferido.



CLASE 8.ª



OP3043979

vi. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía registrado importe alguno por impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

vii. Activos por impuesto diferido no registrados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían activos por impuestos diferidos que no hubieran sido registrados en el balance.

viii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales de la Sociedad.

11. Gestión del riesgo

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: entre otros, riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo de sostenibilidad.

En particular, la actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión y asesoramiento de inversiones de impacto social. A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad gestiona un compartimento de la SICAV luxemburguesa Alternative Fund Sicav-SIF denominado Global Social Impact Fund (GSIF) y es la Sociedad Gestora de Global Social Impact Fund II Spain, F.E.S.E. Dado que la Sociedad no realiza operaciones distintas de estas, el riesgo financiero se califica como bajo.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en los Administradores de la misma.

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La Sociedad no tiene posiciones en productos derivados y no hace ninguna cobertura de su cartera de inversiones.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa el riesgo que pudiera surgir por variaciones de mercado de las posiciones financieras mantenidas en instrumentos financieros. Los Administradores de la Sociedad consideran que no se está expuesto a este riesgo al mantener su activo fundamentalmente en cuentas bancarias.



CLASE 8.^a
SOLICITUD DE PATENTE



OP3043980

Riesgo de crédito

Las cuentas corrientes en las que se encuentran materializados los activos de la Sociedad, así como los saldos a cobrar de la matriz del Grupo y de los vehículos de inversión gestionados representan fundamentalmente la exposición al riesgo de crédito. En lo relativo a los saldos bancarios, este riesgo de crédito es mínimo dado que las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado una adecuada calificación crediticia.

Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo.

La totalidad de los instrumentos financieros registrados en el capítulo "Créditos a intermediarios financieros o particulares" son activos a la vista o con vencimiento en el corto plazo. Por su parte, los pasivos financieros registrados en el capítulo "Deudas con intermediarios financieros o particulares" presentan fundamentalmente un vencimiento inferior a dos meses.

Riesgo operacional

El ámbito en el que se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, esto es, fundamentalmente la gestión y asesoramiento de inversiones de impacto social.

En relación con la estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de recursos propios de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, de tesorería y de satisfacción de los pasivos de la misma, de forma que la disposición de los resultados de cada ejercicio, de ser positivos, no suponga menoscabo de lo anterior.

Hay que hacer constar que existe un riesgo inherente para la Sociedad hasta que esta consiga un volumen de activos gestionados que garantice su sostenibilidad. En este sentido, las acciones que está desarrollando el equipo de la Sociedad permiten tener confianza en un incremento sustancial de los activos gestionados durante 2024 (véase Nota 1).

La gestión de riesgos de los vehículos gestionados está delegada en SERFIEX, S.A., sociedad de reconocido prestigio y experiencia en la gestión de riesgos de vehículos similares. Los principales riesgos identificados y bajo control son:

Riesgo de crédito

Se sigue su evolución aplicando diferenciales en función de la calidad crediticia de la contraparte a los bonos nacionales locales. Es de aplicación al compartimento de la SICAV luxemburguesa gestionado por la Sociedad.



CLASE 8.ª



OP3043981

Riesgo de liquidez

Al tratarse de operaciones de crédito y de participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, instrumentos que carecen de profundidad de mercado, el riesgo es alto, mitigado por medio de la inversión en empresas consolidadas, con años de trayectoria y un equipo gestor sólido.

Riesgo de mercado

Al realizar operaciones de crédito y toma de participación en el capital de sociedades no cotizadas se utilizan medidas de sensibilidad tales como la Duración Macaulay y la Duración Modificada y el Value at Risk (VaR) para medir el riesgo agregado de mercado.

Riesgo de renta variable

De aplicación al FESE, se trata del riesgo de fluctuación del valor de las empresas participadas atribuible a los resultados obtenidos por el negocio que desempeñan.

El modelo de cuantificación y seguimiento de los riesgos de las inversiones del FESE está basado en las metodologías del tipo "Cash flow volatility-based modelling approach", muy útiles en la estimación del riesgo de fondos de capital riesgo. Se fundamenta en un modelo de valoración que proyecta flujos de caja y los descuenta a las correspondientes tasas de rentabilidad corregida basadas en el modelo CAPM.

Riesgo de tipo de cambio

De aplicación al compartimento de la SICAV luxemburguesa gestionado, la realización de créditos denominados en divisas distintas de euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. La exposición de este riesgo puede alcanzar hasta el 100% de la exposición del compartimento. La Sociedad mitiga el riesgo de tipo de cambio mediante la cobertura de la exposición con futuros financieros negociados en mercados organizados

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene por objeto generar un impacto social y medioambiental positivo allí donde las necesidades son mayores y un retorno financiero positivo para aquellos inversores convencidos de hacer un mundo mejor y más justo a través de la inversión. La intencionalidad de generar un impacto social positivo y medible distingue la inversión de impacto de otras estrategias de inversión socialmente responsables. De esta distinción nace el reto de medir, gestionar y reportar el impacto generado. Los criterios de inversión de GSII vienen definidos por la estrategia de impacto de cada fondo y responden al objetivo general de mejorar los medios de vida de personas en situación de vulnerabilidad, al tiempo que generamos una rentabilidad financiera atractiva para el inversor. Por esa razón, la gestión del impacto está integrada en todas las fases del ciclo de inversión.

12. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1-h).



CLASE 8.ª



OP3043982

13. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Otras cuentas de orden

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Patrimonio gestionado-		
<i>Instituciones de inversión colectiva extranjeras ⁽¹⁾</i>	14.479.837,38	14.185.599,00
<i>Fondos de capital riesgo y tipo cerrado ⁽²⁾</i>	19.973.250,00	7.907.083,18
Patrimonio comercializado-		
<i>Fondos de capital riesgo y tipo cerrado ⁽²⁾</i>	19.973.250,00	7.907.083,18
	54.426.337,38	29.999.765,36

(1) Se corresponde con Alternative Fund Sicav-SIF, Global Social Impact Fund (GSIF).

(2) Se corresponde con Global Social Impact Fund II Spain, F.E.S.E.



CLASE 8.ª



OP3043983

14. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
BALANCE		
ACTIVO:		
Créditos a intermediarios financieros o particulares		
Deudores empresas del grupo (Nota 5 y 10)		
Esmelle Inversiones, S.L.	-	8.396,07
	-	8.396,07
PASIVO:		
Deudas con intermediarios financieros o particulares		
Acreedores empresas del grupo		
Cobas Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (Nota 18)	-	7.919,45
Esmelle Inversiones, S.L. (Nota 5 y 10)	371.294,65	-
Santa Comba Gestión, S.L.	-	-
Global Social Impact, S.L.	-	-
	371.294,65	7.919,45
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
DEBE:		
Gastos generales (Nota 18)		
Cobas Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	31.823,00	31.677,80
Santa Comba Gestión, S.L.	21.419,05	20.281,82
	53.242,05	51.959,62

Por otro lado, la información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

15. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo), sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad tiene un acuerdo de delegación de este servicio en Cobas Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (véanse Notas 1, 14 y 18). Cobas Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. dispone de un Departamento de Atención al Cliente y cuenta con un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquellos.

En dicha normativa se recoge la necesidad de elaborar un informe acerca de las actividades realizadas por estos servicios a lo largo del ejercicio anterior e, igualmente, que un resumen del mismo se integre en la memoria anual de la entidad.



CLASE 8.ª



OP3043984

El Departamento de Atención al Cliente de Cobas Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. ha informado en el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 05 de marzo de 2025 del desarrollo de su función durante el ejercicio 2024, comunicando que, durante dicho ejercicio, no ha sido presentada reclamación ni queja alguna.

16. Comisiones recibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023 lo han sido, en su totalidad en territorio nacional, excepto los clasificados en el epígrafe "Comisiones de gestión de IIC extranjeras" que tienen su origen en una entidad radicada en Luxemburgo. El importe de estas comisiones devengadas durante los ejercicios 2024 y 2023 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios se incluye en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Deudores por comisiones pendientes" del activo del balance (véase Nota 5).

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Gestión de IIC extranjeras ⁽¹⁾	359.562,04	270.169,24
Gestión de entidades de capital riesgo ⁽²⁾	2.884.150,86	444.464,06
Servicios de asesoramiento	-	-
Otras comisiones	-	5.000,00
	3.243.712,90	719.633,30

(1) Se corresponde con una Institución de Inversión Colectiva extranjera gestionada en virtud de un acuerdo de delegación de gestión formalizado con otra entidad que entró en vigor con fecha 2 de noviembre de 2020 (véase Nota 1).

(2) Se corresponde con la gestión de un Fondo de Emprendimiento Social Europeo español cuyo cierre inicial se produjo con fecha 3 de diciembre de 2021.



CLASE 8.ª



OP3043985

17. Gastos de personal

La composición del saldo del capítulo "Gastos de personal" se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos y cargas sociales	1.293.849,18	643.688,65
<i>Gastos fijos de personal y cargas sociales</i>	756.317,98	555.510,90
<i>Gastos variables de personal y cargas sociales (*)</i>	537.531,20	88.177,75
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones (Nota 2.u)	4.931,75	1.806,75
Indemnizaciones por despidos (Nota 2.m)	-	-
Gastos de formación	1.621,40	6.545,50
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital	-	-
Otros gastos de personal	-	3.490,66
	1.300.402,33	655.531,56

(*) Incluye las cargas sociales relativas a la remuneración variable.

El importe pendiente de pago al personal, en su totalidad en concepto de retribuciones variables, se incluye en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del pasivo del balance. La totalidad de las mismas han sido satisfechas con anterioridad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2024				2023			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	1	3	4	4	-	3	3	3
Técnicos	6	3	9	6	3	2	5	5
Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-
	7	6	13	10	3	5	8	8

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

Sistemas de retribución variable

En la política retributiva aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad se establece que la suma de los elementos variables de la remuneración del Colectivo Identificado, por todos los conceptos, no podrá superar el 200% de los componentes fijos. Asimismo, para el Colectivo Identificado se aplican medidas de diferimiento, previéndose para ello que el cobro se realice en cuatro pagos anuales (siendo el inicial en el ejercicio siguiente al



CLASE 8.ª



OP3043986

de su devengo por un máximo del 60%) y para cada uno de los pagos tanto diferidos como no diferidos, el 50% se abonará en participaciones de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad. En aplicación del criterio de ESMA de proporcionalidad y atendiendo al importe total devengado, en los ejercicios 2024 y 2023 no se aplicaron medidas de diferimiento.

Al 31 de diciembre de 2024 el número de personas de la Sociedad que reciben retribución variable y están incluidas en el Colectivo Identificado asciende a 3 personas (3 personas en el a 31 de diciembre de 2023).

18. Gastos Generales y Otras cargas de explotación

a) Gastos generales

En el epígrafe “Gastos generales – Inmuebles e instalaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los importes devengados en el ejercicio 2023 por el subarrendamiento de las oficinas en las que la Sociedad ha tenido su domicilio social (véase Nota 1).

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como subarrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el valor añadido son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2024	2023
Menos de un año	8.196,55	8.052,00
Entre uno y cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-
	8.196,55	8.052,00

Con motivo del vencimiento (el 28 de febrero de 2022) del contrato de arrendamiento del inmueble en el que la Sociedad tenía situado su domicilio social, Santa Comba Gestión, S.L. alquiló un nuevo inmueble (véase Nota 1) en el que desarrolla su actividad el Grupo al que pertenecen ambas sociedades. En este sentido, la Sociedad actúa como subarrendataria de parte del inmueble, en virtud de un contrato que se renueva anual y tácitamente y en el que se establece una renta mensual, IVA incluido, de 800,00 euros. No obstante lo anterior, de forma excepcional, existía una carencia inicial hasta el 1 de mayo de 2022.

Adicionalmente, el saldo del epígrafe “Servicios administrativos subcontratados” de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, entre otros, en los ejercicios 2024 y 2023 el gasto devengado por los acuerdos que mantiene la Sociedad con Cobas Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. y Santa Comba Gestión, S.L. de soporte operativo (véanse Notas 1 y 14).



CLASE 8.ª



OP3043987

Por otro lado, la composición de los epígrafes “Servicios de profesionales independientes” y “Otros gastos” de la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Servicios de profesionales independientes-		
Delegación/apoyo funciones de control interno	64.322,00	62.005,42
Servicios de análisis	-	-
Servicios jurídicos	8.261,64	3.541,67
Otros -	36.603,95	56.150,42
	109.187,59	121.697,51
Otros gastos-		
Remuneración consejeros/alta dirección con funciones ejecutivas	24.000,00	24.000,00
Otros-		
Primas de seguros (Nota 4)	2.294,26	2.230,29
Servicios bancarios y similares	351,44	428,55
Suministros	-	-
Donaciones	-	-
Otros	28.747,36	10.829,19
	55.393,06	37.488,03

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo “Gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, según su contraparte, en los epígrafes “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores por prestaciones de servicios” y “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo” del pasivo del balance.

Por su parte, en el epígrafe Periodificaciones – Gastos anticipados” del activo del balance se incluyen los saldos satisfechos por anticipado y pendiente de devengo a cierre del ejercicio, cuyo devengo se registra en el capítulo “Gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los importes correspondientes al auditor de la sociedad, Deloitte Auditores, S.L., o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que se incluyen en el saldo de la cuenta “Servicios profesionales independientes – Otros” del detalle anterior, han sido los siguientes:

	Honorarios correspondientes a Deloitte, S.L. o Empresa de la misma Red (Euros)	
	2024	2023
Servicios de Auditoría	8.516,00	8.268,00
Servicios distintos de la auditoría-		
Servicios exigidos por la normativa aplicable	-	-
Otros servicios de verificación	-	-
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	8.516,00	8.268,00



CLASE 8.ª



OP3043988

b) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	8,03	14,95
Ratio de operaciones pagadas	7,69	14,95
Ratio de operaciones pendientes de pago	20,23	-

	Importe (Euros)	
	2024	2023
Total pagos realizados	380.507,87	278.842,77
Total pagos pendientes	10.692,03	-

	Importe (Euros)	
	2024	2023
Volumen monetario (euros)	373.108,77	241.563,90
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	98,06%	86,63%
Número de facturas	222	205
Porcentaje sobre el total de facturas	97,80%	92,76%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2024 u 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.



CLASE 8.ª



OP3043989

c) Otras cargas de explotación – Tasas en registros oficiales

El saldo de este epígrafe correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 recoge las tasas pagadas a la C.N.M.V.



CLASE 8.ª



OP3043990

Global Social Impact Investments, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

Introducción

Global Social Impact Investments SGIIC (GSI SGIIC o la Sociedad) es una gestora especializada en fondos de inversión de impacto social que invierten en empresas con el doble objetivo de generar un impacto social y/o medioambiental positivo, además de una rentabilidad financiera atractiva para sus partícipes.

2024 ha sido el quinto año de actividad de la Sociedad. La Sociedad fue constituida el día 13 de abril de 2020 ante el notario de Madrid D. Carlos Pérez Ramos, con número 872 de su protocolo, quedando inscrita con fecha 10 de julio de 2020 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 279.

Alternative Fund SICAV SIF - Global Social Impact Fund (GSIF África): el primer Fondo gestionado por la Sociedad es un Fondo abierto con estructura SIF luxemburguesa. Invierte desde mayo de 2019 a través de deuda privada a corto y medio plazo en empresas consolidadas del África Subsahariana que, de forma directa y medible, dan soluciones a problemáticas sociales desatendidas por el mercado y, por tanto, contribuyen a la inclusión económica y social del billón de personas más pobres del planeta (the Bottom Billion).

Global Social Impact Fund II Spain, FESE (GSIF España): el segundo Fondo de la Sociedad es un Fondo cerrado con estructura de Fondo de Emprendimiento Social Europeo (FESE) registrado en CNMV el 23 de julio de 2021 con número 8 de registro oficial. Invierte en fondos propios en empresas pequeñas y medianas en fase growth en España que, también de forma directa y medible, contribuyen a la inclusión económica y social de colectivos en situación de vulnerabilidad (tal y como está definido en la teoría del cambio del fondo).

Evolución de los negocios

La Sociedad durante el año 2024 ha continuado con la gestión e inversiones de sus dos Fondos: GSIF África y GSIF España.

A lo largo de 2024 ha continuado el proceso de fund raising de los dos Fondos, adecuando procesos y estructura para adaptarse a la dimensión prevista.

Actualización de mercado

En 2024, la economía global mostró resiliencia, con un crecimiento del 3.1% según el FMI, evitando una recesión a pesar de las altas tasas de interés. La inflación siguió desacelerándose, aunque permaneció por encima del objetivo del 2% en EE.UU. y la Eurozona, lo que llevó a la Reserva Federal y al BCE a iniciar recortes graduales de tasas. En economías emergentes como Brasil y México, los bancos centrales redujeron tasas antes, mientras que China aplicó estímulos monetarios para contrarrestar su débil demanda interna y la crisis inmobiliaria.



CLASE 8.ª



OP3043991

Los mercados de bonos se beneficiaron de la caída de rendimientos, aunque el endeudamiento público en EE.UU. alcanzó niveles históricos. En renta variable, el sector tecnológico impulsó los mercados, mientras que banca e inmobiliario enfrentaron dificultades debido a los costos de financiamiento elevados.

Entre los principales riesgos macroeconómicos se encontraron las tensiones geopolíticas en Medio Oriente y Ucrania, la desaceleración china y el alto endeudamiento global.

En particular, GSIF África: Principales hitos e inversiones 2024

GSIF África comenzó cerró 2024 con 30 M € en y 16,8M € en 14 inversiones.

El Fondo continúa invirtiendo a través de deuda directa y financiando inversiones con el objetivo de generar crecimiento en empresas con un impacto social o ambientalmente positivo, ofreciendo al mismo tiempo a los Accionistas un retorno financiero sobre el capital invertido. Esta estrategia de inversión a menudo se denomina "inversión de impacto".

En términos de inversión y actividades clave durante el año:

- Durante 2024, se ejecutaron operaciones en nuevas empresas por importe de 900.000 euros.
- Además de lo anterior, se incrementaron posiciones en empresas ya invertidas por un importe total de 2.250.000 euros.
- **Babban Gonna:** Empresa agrícola en Nigeria termina de pagar su préstamo por \$750K. GSIF decide no renovar. (marzo, 2024).

A 31 de diciembre de 2024 no ha habido cambios materiales en la descripción de los procedimientos de valoración de activos del Fondo, metodologías de fijación de precios o cualquier otro que se consideraría material durante el período relevante.

El Fondo presentó una mejora en su rendimiento con respecto al 31 de diciembre del 2023, con un valor liquidativo de 1.04 frente a 99.33.

En particular, GSIF España: principales hitos e inversiones 2024

GSIF España fue aprobado como Fondo en julio de 2021 por CNMV.

El 31 de mayo de 2024 el Fondo realizó su cierre definitivo conforme estaba previsto y en acorde al procedimiento estipulado en el Reglamento de Gestión, alcanzando 48M € en capital comprometido, del cual se han invertido ya 19,2M € a 31 de diciembre de 2024.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo realizó su cuarta inversión por importe de 6M € en la sociedad Éxxita Be Circular SA. Éxxita desarrolla y aplica soluciones tecnológicas avanzadas para la gestión sostenible de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos optimizando la recuperación de componentes y fomentando la economía circular.

Además, durante el ejercicio el fondo ha realizado dos inversiones "follow on" en dos compañías en cartera. Durante el mes de julio invirtió 1,5 M € en Sqrups, hasta totalizar 3 M € en la compañía, y firmó la compra de una participación adicional en Jetnet, comprometiéndose 800K € en el último trimestre del año, hasta totalizar una inversión de 3.1M €.



CLASE 8.ª



OP3043992

La cartera de GSIF España a cierre de ejercicio 2024 y su valoración es la siguiente:

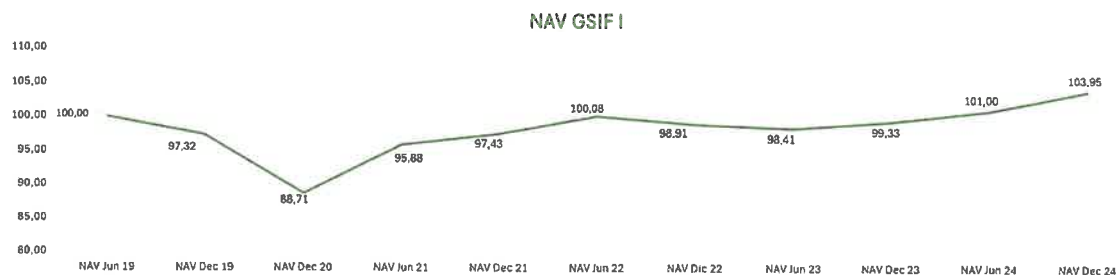
Inversión	Fecha inversión	Coste Inversión
	Inicial	(EUR)
REVOOLT	12/2021	762.100
SQRUPS	07/2022	3.012.267
JETNET	07/2023	3.100.000
EXXITA	06/2024	6.040.935
Total		12.915.301

Rendimiento de los principales vehículos gestionados por la Sociedad

Rentabilidades pasadas en ningún caso garantizan rentabilidades futuras.

GSIF AFRICA

NAV Jun 19	NAV Dec 19	NAV Dec 20	NAV Jun 21	NAV Dec 21	NAV Jun 22	NAV Dic 22	NAV Jun 23	NAV Dec 23	NAV Jun 24	NAV Dec 24
100,00	97,32	88,71	95,88	97,43	100,08	98,91	98,41	99,33	101,00	103,95



GSIF África presentó una rentabilidad positiva a diciembre de 2024 (103.95 vs. 99.33 del año anterior) gracias a la estrategia planteada a principios de año incrementando los tipos de interés y el tamaño de ticket medio.

GSIF España

Inicio	dic-21	mar-22	jun-22	sep-22	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24
1	0,96	0,93	0,89	0,93	0,90	0,88	0,90	1,12	1,08	1,08	1,06	1,04	1,02



CLASE 8.ª



OP3043993

GSIF España alcanzó un NAV a 31 de diciembre de 2024 de 1,02, lo que representa una rentabilidad positiva desde el inicio. La buena marcha de la cartera se refleja en una TIR bruta desde inicio de 27,3%. Esto ha compensado la tradicional "curva J" que caracteriza los fondos ilíquidos y arroja, a cierre de 2024 un MOIC de 1,30x

A 31 de diciembre de 2024, no ha habido cambios en la descripción de los procedimientos de valoración de activos del Fondo, metodologías de fijación de precios o cualquier otro que se considere significativo durante el período correspondiente.

Situación de la Sociedad

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha registrado por primera vez un resultado positivo, tal como estaba previsto. Con los activos bajo gestión en la actualidad ya se puede considerar acabada la fase de puesta en marcha de la sociedad y ya conseguida la sostenibilidad de la misma.

Evolución previsible de la Sociedad

Para 2025 la Sociedad tiene previsto continuar incrementando los activos gestionados y continuar gestionando las inversiones consiguiendo rentabilidades positivas, además de impacto.

Acontecimientos importantes posteriores al cierre

El seis de marzo de 2025, previa autorización de la CNMV, se aceptó un compromiso de suscripción adicional en GSIF España de 15 millones de euros, lo que cifra la cifra definitiva de capital comprometido del fondo en 63 millones de euros.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias ni de su sociedad dominante durante el ejercicio 2024.

Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, esta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

En este sentido, la Sociedad tiene por objeto generar un impacto social y medioambiental positivo allí donde las necesidades son mayores y un retorno financiero positivo para aquellos inversores convencidos de hacer un mundo mejor y más justo a través de la inversión. La intencionalidad de generar un impacto social positivo y



CLASE 8.ª



OP3043994

medible distingue la inversión de impacto de otras estrategias de inversión socialmente responsables. De esta distinción nace el reto de medir, gestionar y reportar el impacto generado. Los criterios de inversión de GSII vienen definidos por la estrategia de impacto de cada fondo y responden al objetivo general de mejorar los medios de vida de personas en situación de vulnerabilidad, al tiempo que generamos una rentabilidad financiera atractiva para el inversor. Por esa razón, la gestión del impacto está integrada en todas las fases del ciclo de inversión.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

No se realiza uso de instrumentos financieros, manteniéndose el saldo del excedente de tesorería en cuentas bancarias y fondos UCITS.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no tenía ningún importe pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2024 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento (véase Nota 18.b de la Memoria). El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2024, asciende a 8,03 días.

Informe sobre la política de remuneraciones

La Sociedad dispone de una política remunerativa a sus empleados compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos; tales como una gestión prudente de los riesgos y el desarrollo de la operativa de la Sociedad. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control (Colectivo Identificado). En este sentido merece destacar las políticas de diferimiento, que diferieren el cobro de los bonus hasta un plazo de cuatro años. Por otra parte, todo el colectivo identificado está obligado a recibir el 50% de las retribuciones variables en vehículos gestionadas por la empresa, lo que redunda en un mayor alineamiento con los inversores. En aplicación del criterio de ESMA de proporcionalidad y atendiendo al importe total devengado, en el ejercicio 2024 no se han aplicado medidas de diferimiento.

Servicio de atención al cliente

Durante el ejercicio 2024 no se ha interpuesto ninguna queja ni reclamación ante el Servicio de Atención al Cliente por los clientes de la Sociedad (véase Nota 15 de la memoria).